

**NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO
PROCESO 152383331703-2014-00127-00 (Art. 199 CPACA.)**

Juzgado 03 Administrativo De Descongestion Duitama - Tunja

vie 24/10/2014 9:08 a.m.

Elementos enviados

Para:chitaboyaca@yahoo.com <chitaboyaca@yahoo.com>;

contactenos@chita-boyaca.gov.co <contactenos@chita-boyaca.gov.co>;

procjudadm178@procuraduria.gov.co

<procjudadm178@procuraduria.gov.co>;

Importancia:Alta

Confidencialidad:Personal

3 documentos adjuntos

DEMANDA EMCOOP VS MPIO DE CHITA.pdf; SUBSANACION DEMANDA
MUNICIPIO DE CHITA.pdf; 022_2014_00127_00.pdf;

**CIRCUITO JUDICIAL DE DUITAMA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO MIXTO DE DESCONGESTIÓN
CALLE 21 No. 41 A – 10 Avenida Central del Norte
Duitama, Boyacá**

Señores:

MUNICIPIO DE CHITA

PROCURADORA 178 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

**REF: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO LIBRA MANDAMIENTO
EJECUTIVO PROCESO 152383331703-2014-00127-00 (Art. 199 CPACA.)**

De forma atenta y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 199 del C.P.A.C.A; modificado por el Art. 612 del C.G.P.; A TRAVÉS DEL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO LE NOTIFICO PERSONALMENTE; el auto que libra mandamiento ejecutivo de fecha siete (07) de octubre de dos mil catorce (2014), dictado dentro del MEDIO DE CONTROL EJECUTIVO radicado bajo el No 152383331703-2014-00127-00, donde es demandante la EMPRESA COOPERATIVA PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES-EMCOOP LTDA y demandado el MUNICIPIO DE CHITA.

Para el efecto, adjunto copia de la demanda, del escrito de subsanación y del auto que libra mandamiento de pago del proceso de la referencia, advirtiendo que los anexos de la demanda quedarán en la secretaría del Despacho a disposición del notificado de conformidad con el inciso 5 del artículo 612 del C.G.P.

Además, les informo que se presumirá que el destinatario ha recibido la notificación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se puede por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA PINEDA LIMAS
SECRETARIA

1. Retransmitido: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO PROCESO 152383331703-2014-00127-00 (Art. 199 CPACA.)

Microsoft Outlook

vie 24/10/2014 9:08 a.m.

Bandeja de entrada

Para:contactenos@chita-boyaca.gov.co <contactenos@chita-boyaca.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contactenos@chita-boyaca.gov.co (contactenos@chita-boyaca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO PROCESO 152383331703-2014-00127-00 (Art. 199 CPACA.)

2. Retransmitido: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO PROCESO 152383331703-2014-00127-00 (Art. 199 CPACA.)

Microsoft Outlook

vie 24/10/2014 9:08 a.m.

Bandeja de entrada

Para:chitaboyaca@yahoo.com <chitaboyaca@yahoo.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

chitaboyaca@yahoo.com (chitaboyaca@yahoo.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO PROCESO 152383331703-2014-00127-00 (Art. 199 CPACA.)

3. Retransmitido: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO PROCESO 152383331703-2014-00127-00 (Art. 199 CPACA.)

Microsoft Outlook

vie 24/10/2014 9:10 a.m.

Bandeja de entrada

Para:procjudadm178@procuraduria.gov.co <procjudadm178@procuraduria.gov.co>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm178@procuraduria.gov.co (procjudadm178@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO PROCESO 152383331703-2014-00127-00 (Art. 199 CPACA.)